

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

ENGINSPEC ENGINEERING PETROLEUM INSPECTION S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la calle vía Coca-Lago Agrio edificio Parque Central, se reúnen los Socios de la Compañía ENGINSPEC ENGINEERING PETROLEUM INSPECTION S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | % |
|------------------------------|--|------------|
| Garzón Jativa Mario Patricio | \$ 50,00 | 5 |
| Cabrera Polo Luis Alejandro | \$ 50,00 | 5 |
| ENGIPEL S.A | \$ 900,00 | 90 |
| TOTAL | \$ 1000,00 | 100 |

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Alejandro Cabrera Polo en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa el señor Luis Eduardo Cabrera Polo en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía ENGINSPEC ENGINEERING PETROLEUM INSPECTION S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el

carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al Ejercicio Económico año 2015 e informe del Gerente General.

Toma la palabra el señor Luis Eduardo Cabrera Polo para manifestar que se ha presentado el Balance General de Actividades Económicas de la Empresa, el mismo que ha sido revisado y analizado por los socios, sin embargo, en el mencionado documento se está reflejando la actividad realizada por la compañía, la misma que en este ejercicio económico 2015 no presenta movimiento, no refleja una utilidad ni tampoco una pérdida contable, de esta manera se ha cumplido el objetivo establecido para el año 2015, que es mantener estable a la compañía. Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la empresa desarrolle sus actividades. La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y pertinentes establecidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, de tal manera que el Balance se encuentra apegado a la verdad; por estas consideraciones manifiesta el señor socio que luego de ser revisado en conjunto, el mencionado informe merecería ser aprobado.

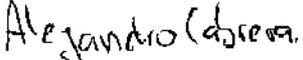
Así mismo como el Señor Gerente General Luis Eduardo Cabrera Polo, presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **ENGINSPEC ENGINEERING PETROLEUM INSPECTION S.A.**, **RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2015, así como el Informe de Gerencia, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

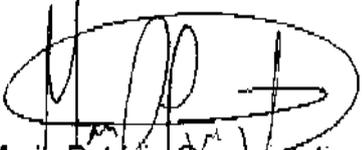
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 12 h00 se levanta la sesión


Luis Alejandro Cabrera Polo

Socio 1713153821


Mario Patricio Garzen Jativa
Socio 1002022257


Luis Eduardo Cabrera Polo
Representante Legal
ENGIPETROL S.A 1792440467001